PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	**COD SUC**	CO0011001	**SUCURSAL**	Bogotá 1	**PRODUCTO**	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-229400800-1	**CERTIFICADO No**	0	**AÑO**	2025	**DOCUMENTO DE**	Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META -ASMETA			**TIPO DOC**	NIT	900056772	3
DIRECCIÓN	Carrera 43 D 18 32	**CIUDAD**	Villavicencio	**TELÉFONO**			
ASEGURADO	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR			**TIPO DOC**	NIT	900948958	4
DIRECCIÓN	Carrera 43 Calle 57 41	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		7482227	
BENEFICIARIO	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR			**TIPO DOC**	NIT	900948958	4
DIRECCIÓN	Carrera 43 Calle 57 41	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		7482227	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
07/11/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/12/2028 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
07/11/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/12/2028 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1281	DCSEGUROSYFINANZASLTDA	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Ver Observaciones de la Póliza

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	0
VALOR ASEGURADO ACTUAL	1.794.260.889,00
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	07/11/2025 - 30/06/2026	0	797.449.284,00	2.310.418,13
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07/11/2025 - 31/12/2028	0	199.362.321,00	2.826.575,37
Calidad del servicio	31/12/2025 - 30/06/2026	0	797.449.284,00	1.779.513,54

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 6.916.507,04
IVA	COP 1.314.136,34
TOTAL	COP 8.230.643,38

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

FIRMA ASEGURADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

21/04/2023-1309-NT-P-05-PCES-00000000003

21/04/2023-1309-P-05-PCES-00000000003-D00I

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SGPL-229400800-1 **CERTIFICADO No** 0

CLAUSULAS ADICIONALES

Condiciones Particulares

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.24942025, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE, VICHADA, AMAZONAS, GUAINÍA Y VAUPÉS 2025.
-
NOTA ACLARATORIA:
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR SEIS (6) MESES QUE SERÁN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LA CUAL DEBERÁ SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE /RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000200 del 27 de diciembre de 2024 - NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).